



Barranquilla, D. E. I. y P., once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ACTA DE AUDIENCIA INVENTARIO Y AVALUOS

HORA INICIO	09:00 DE LA MAÑANA
HORA FINAL	09:31 DE LA MAÑANA
RADICADO	080013110009 201700041800
PROCESO	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	ADOLFO ACEVEDO YANCI
DEMANDADO	FIDIAS ESTHER SANJUAN RODADO

INTERVINIENTES: En esta Audiencia se cuenta con la intervención virtual de las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE:

ADOLFO ACEVEDO YANCI.

APODERADA JUDICIAL: PIEDAD ISABEL ACUÑA NORIEGA.

En este estado de la diligencia, el Despacho advierte que el apoderado judicial de la demandada, el día de ayer, a las 4:07 p.m. a través del correo electrónico institucional, allegó al expediente solicitud de aplazamiento de la audiencia, petición de la cual se corre traslado a la parte demandante, a lo que esta última coadyuva la solicitud de aplazamiento.

En consecuencia, el Juzgado fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos de bienes, el **jueves, 17 de agosto de 2023**, a las **8:30 a.m.**

Esta decisión queda notificada en estrado a la demandante. Por secretaría, por medio de correo electrónico, comuníquese a la parte demandada y a su apoderado judicial.

Seguidamente, se le concede el uso de la palabra a la parte demandante, a fin de que se pronuncie frente a la anterior decisión, a lo que expreso estar conforme.

NESTOR JAVIER OCHOA ANDRADE
Juez Noveno de Familia de Barranquilla.

Firmado Por:
Nestor Javier Ochoa Andrade
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff8bb6afcd5334a4080b8618d20bbd26df5f8d19d0668df0e19598ef44e63e14**

Documento generado en 11/08/2023 10:24:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>